

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a veintiuno de febrero de dos mil trece.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

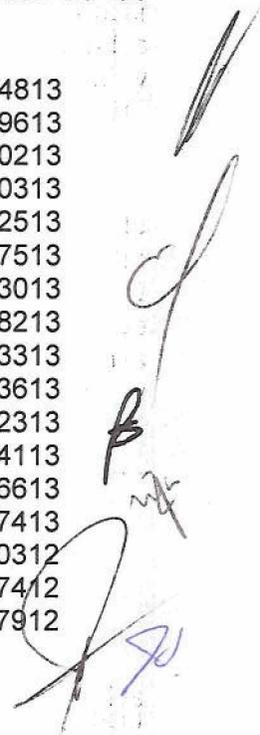
Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el dieciocho de febrero de dos mil trece, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064100240813
- 0064100339413

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100038613 | ➤ 0064100386913 | ➤ 0064100454813 |
| ➤ 0064100180713 | ➤ 0064100387113 | ➤ 0064100459613 |
| ➤ 0064100199513 | ➤ 0064100390213 | ➤ 0064100460213 |
| ➤ 0064100205313 | ➤ 0064100392313 | ➤ 0064100460313 |
| ➤ 0064100209813 | ➤ 0064100401313 | ➤ 0064100462513 |
| ➤ 0064100213413 | ➤ 0064100404213 | ➤ 0064100477513 |
| ➤ 0064100236013 | ➤ 0064100419313 | ➤ 0064100483013 |
| ➤ 0064100288613 | ➤ 0064100427613 | ➤ 0064100498213 |
| ➤ 0064100311513 | ➤ 0064100429913 | ➤ 0064100503313 |
| ➤ 0064100331513 | ➤ 0064100437113 | ➤ 0064100523613 |
| ➤ 0064100360213 | ➤ 0064100443213 | ➤ 0064100532313 |
| ➤ 0064100360913 | ➤ 0064100444213 | ➤ 0064100534113 |
| ➤ 0064100362113 | ➤ 0064100444813 | ➤ 0064100566613 |
| ➤ 0064100377913 | ➤ 0064100445013 | ➤ 0064100567413 |
| ➤ 0064100378713 | ➤ 0064100454113 | ➤ 0064103240312 |
| ➤ 0064100382313 | ➤ 0064100454413 | ➤ 0064103377412 |
| ➤ 0064100383013 | ➤ 0064100454613 | ➤ 0064103377912 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 0060/13
- RPD 0082/13
- RPD 0120/13
- RPD 0125/13
- RDA 0398/13

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

- RDA 3956/12
- RPD 1144/12
- RPD 1188/12
- RPD 1198/12
- RPD 1226/12
- RPD 1238/12

ACUERDO CISP-39/02/2013.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-40/02/2013.- Respecto de la solicitud **0064103284412** presentada en esta sesión en la que se sometió la confidencialidad de la información emitida por la Dirección de Prestaciones Médicas, el Comité de Información estima que la búsqueda de la información no fue exhaustiva, por lo que de conformidad con el artículo 29 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruyen a la Unidad de Enlace para que turne la solicitud de mérito a la Dirección Jurídica con el objeto de que ésta dentro del ámbito de su competencia, emita pronunciamiento respecto de lo solicitado.

ACUERDO CISP-41/02/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-42/02/2013.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de las solicitudes con los folios **0064100462513, 0064100390213, 00641000437113, 0064100383013, 0064100459613, 0064100404213, 0064100038613, 0064100419313, 0064100454813, 0064100454613 y 0064100378713**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-43/02/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



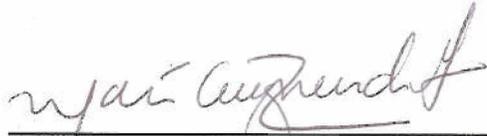
Lic. Mauricio Mireles Poulat

Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información



Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Lic. María Arizmendi González

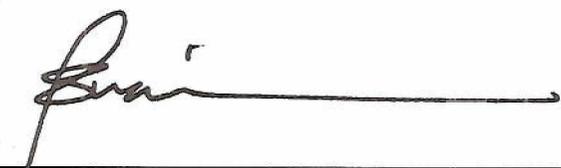
Encargada de la Unidad Enlace.

De conformidad al oficio 0952170500/0052 de fecha 13 de febrero de 2013, signado por el Director General del IMSS, Dr. José Antonio González Anaya



Lic. Joel Antonio Meza Aceituno

Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente



Lic. Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Luis H. Sanguino Rovira

Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información